

MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ORDEN

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el apartado d) del artículo tercero, del Decreto de 27 de Septiembre de 1936 (GACETA del 28),

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la separación definitiva del servicio, causando baja en su escalafón desde las fechas en que surtieron efecto las suspensiones preventivas de empleo y sueldo ordenadas por esa Dirección general, de las siguientes funcionarias del Cuerpo de Telegrafos, in cursas en desobediencia a órdenes de traslado, dejando transcurrir con exceso los plazos de presentación señalados.

Telegrafistas con 4.500 pesetas de haber:

- Doña Rosa Alvarez Rodriguez.
- Doña Ambrosia Loitia de la Peral.
- Doña Carmen Sánchez Granados.
- Doña Carmen Tobar de las Heras.
- Telegrafistas con 3.750 pesetas de haber:

- Doña Carmen Alvarez Rodriguez.
- Doña María del Valle Márquez.

Lo digo a V. E. a los efectos oportunos.

Barcelona, 19 de Noviembre de 1938

B. GINER DE LOS RIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDENES

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden fecha 18 del mes actual (GACETA del 21), Delegado de este Departamento

en la provincia de Valencia, con las atribuciones que en la Orden de igual fecha se determinan, al funcionario del Servicio Nacional de Crédito Agrícola don Pablo Gil Pérez:

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el interesado tenga jurisdicción en el expresado cargo en la provincia de Castellón, con las mismas facultades conferidas para la de Valencia.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1938

VICENTE URIBE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden fecha 18 del mes actual (GACETA del 21), Delegado de este Departamento en la provincia de Ciudad Real, con las atribuciones que en la Orden de igual fecha se determinan, al Ayudante de Primera clase de Montes don José Zúñiga Anizabalaga:

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el citado funcionario tenga jurisdicción en el expresado cargo en la provincia de Badajoz, con las mismas facultades conferidas para la de Ciudad Real.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1938

VICENTE URIBE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Octubre de 1936 (GACETA del 8) y previos los informes emitidos por las Juntas Calificadoras Municipales y Junta Provincial de Cuenca, creadas de conformidad con el artículo segundo de este Decreto.

Vengo en aprobar la relación que se detalla a continuación de los elementos que han sido clasificados como enemigos del Régimen y comprendidos en el grupo de insurrectos a que se contrae el artículo primero del Decreto de 7 de Octubre de 1936.

RELACION QUE SE DETALLA

Antonio Castillejo de la Hoz. Propios. Término municipal de Tragaceta.

Fausto Navarro Martí. Propios. Término municipal de Campillos Sierra. Clemente Moya Pradas, id.

Wenceslao Moya Jiménez, id.

Benedicto Cansteblanque Costu, id.

Aurelio Cansteblanque Obejero, id.

Angel Marcos Cabañas, id.

Isidoro Huerta Jiménez, id.

Antonio López Jiménez, id.

José López Jiménez, id.

Emérito López Alcarria, id.

Félix Murciano Sotos. Propios. Término municipal de Cafete.

Juan Cano García. Propios. Término municipal de Fuentealpino de Moya.

Ambrosio Ruiz García, id.

Leoncio Fernández Vellisca, id.

Céferino García García, id.

Máximo Palencia Gil. Propios. Término municipal de Poyatos.

Leoncio Pérez Escobedo, id.

José Herráiz Hernández, id.

Florentino Tortajada Gil, id.

Luis de Torres Libroero. Propios. Término municipal de Uclés.

Franco de Torres Torres, id.

Amós de Torres Morales, id.

Aureliano Quintero Gómez. Propios y de su cónyuge, id.

Barcelona, 18 de noviembre de 1938

VICENTE URIBE

Ilmo. Sr. Director del Instituto de Reforma Agraria.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

Centro oficial de Contratación de Moneda

Cambios a partir del día 1.º de Octubre de 1938

	Compra	Venta
Franco francés	56'50	59'50
Libras esterlinas	101'—	106'—
Dóllars	21'—	22'25
Liras (Clearing)	67'50	68'50
Franco suizo	475'—	500'—
Reichsmarks	8'40	8'90

Belgas	355'—	375'—
Florines (Clearing)	11'24	11'85
Escudos	—	—
Coronas Checoslovacas (Clearing)	70'75	73'50
Coronas danesas	4'50	4'75
Coronas noruegas (Clearing)	5'07	5'27
Coronas suecas	5'20	5'50
Pesos argentinos m/1	5'30	5'60

SUBASTAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Hasta las trece horas del día 28 del actual, y en las horas hábiles de oficina,

se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, calle de Riquelme, número 18, y en los de las Jefaturas de las provincias de Jaén, Almería, Albacete y Alicante, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 10 al 17 de la carretera de Puerto de la Losilla a Yecla, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 187.712'59 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de treinta días contado a partir de la fecha en que se anuncie en el "Boletín Oficial" de esta provincia, la adjudicación definitiva de la contrata y deberán quedar terminadas en el plazo

zo de ocho meses, contado a partir de la fecha en que termina el plazo fijado para dar principio a su ejecución. La fianza provisional es de pesetas 5.681'39.

La subasta se verificará el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura y en el Negociado de conservación y reparación de carreteras del Ministerio de Obras Públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Se presentará una proposición para cada proyecto, en sobre cerrado y habrá de estar extendida en papel sellado de 450 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, más el aumento transitorio de Guerra igual al 40 por 100, desechándose desde luego la que al ser abierta no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto al reintegro tenga. En sobre abierto se presentará el resguardo del depósito provisional.

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Con arreglo al apartado a), del artículo 1.º del Real Decreto Ley número 744, de 6 de Marzo de 1929, los licitadores han de declarar en la proposición las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de emplearse en las obras; siendo desechadas las proposiciones en que no figuren dichas remuneraciones, así como aquellas en que las fijadas sean inferiores a las señaladas como mínimo para esta provincia por el Jurado Mixto del Trabajo de Obras Públicas, publicadas en el "Boletín Oficial" del día 10 de Julio de 1935, o a las que posteriormente se señalen general o parcialmente en esta provincia.

Murcia, 9 de Noviembre de 1938. —

El Ingeniero Jefe, Antonio Bañón.

Hasta las trece horas del día 28 del actual, y en las horas hábiles de oficina, se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, calle de Riquelme, núm. 18, y en los de las Jefaturas de las provincias de Jaén, Almería, Albacete y Alicante, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 72 al 74 de la carretera de Murcia a Puebla D. Fadrique, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 38.371'52 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro

del plazo de treinta días contado a partir de la fecha en que se anuncie en el "Boletín Oficial" de esta provincia la adjudicación definitiva de la contrata y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha en que termina el plazo fijado para dar principio a su ejecución. La fianza provisional es de 2.651'15 pesetas.

La subasta se verificará el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura y en el Negociado de reparación y conservación de carreteras del Ministerio de Obras Públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Se presentará una proposición para cada proyecto, en sobre cerrado y habrá de estar extendida en papel sellado de 450 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, más el aumento transitorio de Guerra igual al 40 por 100, desechándose desde luego la que al ser abierta no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto al reintegro tenga. En sobre abierto se presentará el resguardo del depósito provisional.

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Con arreglo al apartado a), del artículo primero del Real Decreto Ley número 744, de 6 de Marzo de 1929, los licitadores han de declarar en la proposición las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de emplearse en las remuneraciones, así como aquellas en que las fijadas sean inferiores a las señaladas como mínimo para esta provincia por el Jurado Mixto del Trabajo de Obras Públicas, publicadas en el "Boletín Oficial" del día 10 de Julio de 1935, o a las que posteriormente se señalen general o parcialmente en esta provincia.

Murcia, 9 de Noviembre de 1938. —

El Ingeniero Jefe, Antonio Bañón.

Hasta las trece horas del día 28 del actual, y en las horas hábiles de oficina, se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, calle de Riquelme, número 18, y en los de las Jefaturas de las provincias de Jaén, Almería, Albacete y Alicante, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 30 al 33 de la carretera de Murcia a Puebla de D. Fadrique, cuyo presupuesto

de contrata asciende a la cantidad de 96.115'56 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de treinta días contado a partir de la fecha en que se anuncie en el "Boletín Oficial" de esta provincia la adjudicación definitiva de la contrata y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha en que termine el plazo fijado para dar principio a su ejecución. La fianza provisional es de 2.833'47 pesetas.

La subasta se verificará el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura y en el Negociado de conservación y reparación de carreteras del Ministerio de Obras Públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Se presentará una proposición para cada proyecto, en sobre cerrado y habrá de estar extendida en papel sellado de 450 pesetas o en papel común con póliza de igual precio más el aumento transitorio de Guerra igual al 40 por 100, desechándose desde luego la que al ser abierta no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no puede admitirse ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto al reintegro tenga. En sobre abierto se presentará el resguardo del depósito provisional.

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Con arreglo al apartado a), del artículo primero del Real Decreto Ley número 744, de 6 de Marzo de 1929, los licitadores han de declarar en la proposición las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de emplearse en las obras, siendo desechadas las proposiciones en que no figuren dichas remuneraciones, así como aquellas en que las fijadas sean inferiores a las señaladas como mínimo para esta provincia por el Jurado Mixto del Trabajo de Obras Públicas, publicadas en el "Boletín Oficial" del día 10 de Julio de 1935, o a las que posteriormente se señalen general o parcialmente en esta provincia.

Murcia, 9 de Noviembre de 1938. —

El Ingeniero Jefe, Antonio Bañón.

Hasta las trece horas del día 28 del actual, y en las horas hábiles de oficina, se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, calle de Riquelme, número 18, y en los de las Jefaturas de las provincias de Jaén, Almería, Albacete y Alicante, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las

obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 37 al 39 de la carretera del Palmar a la de Cieza a Mazarrón, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 99.999'40 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de treinta días contado a partir de la fecha en que se anuncie en el "Boletín Oficial" de esta provincia la adjudicación definitiva de la contrata y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha en que termina el plazo fijado para dar principio a su ejecución. La fianza provisional es de 2.999'98 pesetas.

La subasta se verificará el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura y en el Negociado de conservación y reparación de carreteras del Ministerio de Obras Públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Se presentará una proposición para cada proyecto, en sobre cerrado y habrá de estar extendida en papel sellado de 450 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, más el aumento transitorio de Guerra igual al 40 por 100, desechándose desde luego la que al ser abierta no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto al reintegro tenga. En sobre abierto se presentará el resguardo del depósito provisional.

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928, (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Con arreglo al apartado a), del artículo primero del Real Decreto - Ley número 744, de 6 de Marzo de 1929, los licitadores han de declarar en la proposición las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de emplearse en las obras, siendo desechadas las proposiciones en que no figuren dichas remuneraciones, así como aquellas en que las fijadas sean inferiores a las señaladas como mínimo para esta provincia por el Jurado Mixto del Trabajo de Obras Públicas, publicadas en el "Boletín Oficial" del día 10 de Julio de 1935, o a las que posteriormente se señalen general o parcialmente en esta provincia.

Murcia, 9 de Noviembre de 1938. — El Ingeniero Jefe, Antonio Bañón.

Hasta las trece horas del día 28 del actual, y en las horas hábiles de oficina, se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, calle de Riquelme, número 18, y en los de las Jefaturas de las

provincias de Jaén, Almería, Albacete y Alicante, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Abarán a la del Puerto de la Losilla a Yecla, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 116.197'55 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de treinta días contado a partir de la fecha en que se anuncie en el "Boletín Oficial" de esta provincia la adjudicación definitiva de la contrata y deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses, contado a partir de la fecha en que termina el plazo fijado para dar principio a su ejecución. La fianza provisional es de 3.485'93 pesetas.

La subasta se verificará el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura y en el Negociado de conservación y reparación de carreteras los días y horas hábiles de oficina.

Se presentará una proposición para cada proyecto, en sobre cerrado y habrá de estar extendida en papel sellado de 450 pesetas o en papel común con póliza de igual precio más el aumento transitorio de Guerra igual al 40 por 100, desechándose desde luego la que al ser abierta no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto al reintegro tenga. En sobre abierto se presentará el resguardo del depósito provisional.

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Con arreglo al apartado a), del artículo primero del Real Decreto - Ley número 744, de 6 de Marzo de 1929, los licitadores han de declarar en la proposición las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de emplearse en las obras, siendo desechadas las proposiciones en que no figuren dichas remuneraciones, así como aquellas en que las fijadas sean inferiores a las señaladas como mínimo para esta provincia por el Jurado Mixto del Trabajo de Obras Públicas, publicadas en el "Boletín Oficial" del día 10 de Julio de 1935, o a las que posteriormente se señalen general o parcialmente en esta provincia.

Murcia, 9 de Noviembre de 1938. — El Ingeniero Jefe, Antonio Bañón.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del

corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 31 al 36 de la carretera de Mora a la Casilla de Dolores (Toledo), cuyo presupuesto asciende a pesetas 49.944,50, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.498,33.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938. — El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 3 al 6 de la carretera de Ocaña al Puente de la Pedrera (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 41.716,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.251,49.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938. — El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 3 al 6 de la carretera de Quintanar a Villanueva de Alcantara (Toledo), cuyo presupuesto asciende a pesetas 33.823,40, siendo el plazo de eje-

ción de cuatro meses y la fianza provisional de 1.014,85 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 10 al 13'800, de la carretera de Quintanar de la Orden a Alcázar de San Juan (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 42.695,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.280,86.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 48 al 51, de la carretera de Carrascosa del Campo a Villanueva de Alcardete (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 37.984,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses y la fianza provisional de 1.139'53 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 7, de la carretera de Quintanar de la Orden a Puentelespino de Haro (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 49.746,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.492,40 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 16 al 21, de la carretera de Jaramilla a la de Herrera del Duque a la de Navahermosa a Logrosán (Toledo), cuyo presupuesto asciende a pesetas 49.059, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.471,77 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 60 al 64, de la carretera de Herrera del Duque a la de Navahermosa a Logrosán (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 47.489,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.424,68 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 12 al 16, de la carretera de Villa de Don Fadrique a la estación de Algodor (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 47.967,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.489,08.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina,

para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 102 al 106, de la carretera de Colmenar de Oreja a la de Toledo a Ciudad Real (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 48.892,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.466,77 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 37 al 91, de la carretera de Colmenar de Oreja a la de Toledo a Ciudad Real (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 49.826,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.494,78.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 74 al 78 de la carretera de Colmenar de Oreja a la de Toledo a Ciudad Real (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 49.070,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.472,11.

La subasta se verificará ante la Je-

fatuta de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 67 al 72, de la carretera de Toledo a Ciudad Real (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 48.389,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.451,69 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 22 al 26, de la carretera de Toledo a Ciudad Real (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 49.387 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.496,61 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4, de la carretera de El Bonillo a Madrilejos (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 46.436,59 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.393,10 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 47 y 48 de la carretera de Almodóvar del Pinar a la estación de La Roda, cuyo presupuesto asciende a 32.175,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses y la fianza provisional de 965,26 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposi-

ciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 43 al 46, de la carretera de Almodóvar del Pinar a la estación de La Roda, cuyo presupuesto asciende a 68.503,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cinco meses y la fianza provisional de 2.055,10 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 28 al 32, de la carretera de Socuéllamos a Villarrubia, cuyo presupuesto asciende a 81.797,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de pesetas 2.453,92.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 23 al 27, de la carretera de Socuéllamos a Villarrubia, cuyo presupuesto asciende a 66.667,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cinco

meses y la fianza provisional de pesetas 2.000,03.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 7 al 9, de la carretera de Albaladejito a Guadalajara, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 50.383,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.511,51 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
—El Ingeniero Jefe accidental, Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 4 al 6 de la carretera de Albaladejito a Guadalajara, cuyo presupuesto asciende a 51.106,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.533,13.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la

Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Albaladejito a Guadalajara, cuyo presupuesto asciende a 41.394,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.241,86.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 27 al 30 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a 39.876,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.106,29.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3 el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones

en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 24 al 26 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a 42.551'60 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.336'53.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 20 al 23 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a 55.214'00 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.668'42.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 17 al 19 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a 52.572'25 pesetas, siendo el plazo de ejecución de

cuatro meses y la fianza provisional de 1.577'17 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 14 al 16 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a 58.218'75 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.746'56.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 55 al 59 de la carretera de Cuenca a Albacete, cuyo presupuesto asciende a 49.707'60 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.491'22.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la

Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 39 al 42 de la carretera de Cuenca a Albacete, cuyo presupuesto asciende a 44.095'60 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.322'87.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

Hasta las trece horas del día 28 del corriente, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 34 al 38 de la carretera de Cuenca a Albacete, cuyo presupuesto asciende a 50.751'80 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.522'55.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 3 de Diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1938.
El Ingeniero Jefe accidental.—Blas Caballos.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

Hasta las trece horas del día 20 del actual, se admitirán en la Jefatura de

Obras Públicas de Almería y en el registro de la de Murcia, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 122 al 126 y 135 al 136, de Murcia a Granada, cuyo presupuesto de contrata asciende a 130.255'44 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar desde la fecha de su comienzo y siendo la fianza provisional de 3.906 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas, sita en Almería, Avenida de la República, número 30, el día 5 de diciembre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 450 pesetas o en papel común, con póliza de igual precio, más el gravamen del 40 por 100 en concepto de recargo transitorio que dispone el Decreto de 24 de diciembre de 1937, desechándose, desde luego, las que al abrirlos no resulten con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas a cumplir el decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores.

Almería, 9 de noviembre de 1938.—
El Ingeniero Jefe Accidental, Julián Muñoz.

ADMINISTRACION JUDICIAL

DON ANTONIO BARROSO DEL CASTILLO, Secretario accidental del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles.

VEREDICTO: Que en el libro de Sentencias de este Tribunal, figura la dictada en el expediente núm. 2.447 cuya cabecera y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"En la ciudad de Barcelona, a 18 de Octubre de 1938. La Sección de Derecho del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles; vistos los autos para determinación de las responsabilidades civiles que pudieran alcanzarse a José Vicente Saiz, Francisco Vicente Valdeolmos y José Vicente Valdeolmos, condenados por el Tribunal Popular de Cuenca, a la pena de 15 años, nueve meses y diez días de reclusión mayor, para cada uno de ellos, con la accesoria de interdicción civil durante el tiempo de la condena e inhabilitación absoluta y pago por terceras partes de las costas procesales, como autores responsables en concepto de Jefes de un delito de rebelión, a virtud de sentencia fecha 25 de Septiembre de 1936; penados a quienes se emplazó en forma legal, habiendo comparecido por medio de escrito el Procurador don José M.^a Vengas Furnells en representación de

Francisco y de José Vicente Valdeolmos, y dejando el otro inculpado José Vicente Saiz, transcurrir el término del emplazamiento sin comparecer; habiendo intervenido como partes acusadoras el Ministerio Fiscal y la Caja General de Reparaciones.

FALLO: Se declara que la responsabilidad que corresponde hacer efectiva con los bienes de José Vicente Saiz, Francisco Vicente Valdeolmos y José Vicente Valdeolmos, ascende, por su condición de autores de un delito de rebelión, a la cantidad de dos millones de pesetas a cada uno, en concepto de cuota personal, sin perjuicio de la responsabilidad por solidaridad que les corresponda por las impuestas o que se impongan a otros condenados como autores del mismo delito de rebelión militar y de la subsidiaria por el orden de preferencia fijado en la Ley Penal, con relación a todos los restantes participantes en el delito; y en tales términos se condena a los ya citados inculpados.

Comuníquese esta resolución a la Caja General de Reparaciones, para que por sí o por medio de los Organismos competentes, según la naturaleza de los bienes de los expresados condenados, proceda a hacer efectivo este fallo en los términos que le están prescritos, cuidando de dar cuenta al Tribunal de las diligencias que practique en ejecución.

Notifíquese esta resolución a las partes en la forma dispuesta y publíquese su parte dispositiva en la GACETA DE LA REPUBLICA.

Así, por esta sentencia, de conformidad con el Veredicto del Jurado, la Sección de Derecho del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, lo pronuncia y manda. — José Aragonés. — D. Terrer. — Manuel Cruz. — Juan Montes. — Rubricados".

Y para que conste y remitir a la GACETA DE LA REPUBLICA, para su publicación, según está prescrito, expido el presente testimonio que firmo en Barcelona a 18 de Octubre de 1938. — El Secretario, Antonio Barroso.

J. O.—3.029

DON ANTONIO BARROSO DEL CASTILLO, Secretario accidental del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles.

CERTIFICO: Que en el Libro de Sentencias de este Tribunal figura la dictada en el expediente núm. 4.164, cuya cabecera y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"En la ciudad de Barcelona, a 18 de Octubre de 1938. La Sección de Derecho del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles; vistos los autos para determinación de las responsabilidades civiles que pudieran alcanzarse a Máximo Santiago Gascón, condenado por el Tribunal Popular de Jaén, a la pena de veinte años y un día de internamiento en un campo de trabajo, accesorias de interdicción absoluta durante dicho tiempo y al pago de las costas procesales, en concepto de autor de un delito de adhesión a la rebelión

sin la concurrencia de circunstancias alguna modificativa de la responsabilidad criminal a virtud de sentencia fecha veintitrés de Junio de mil novecientos treinta y ocho; penado incomparado no obstante haber sido emplazado personalmente; habiendo intervenido como partes acusadoras el Ministerio Fiscal y la Caja General de Reparaciones.

Fallo: Se declara que la responsabilidad que corresponde hacer efectiva con los bienes de Máximo Santiago Gascón, ascende, por su condición de autor de un delito de adhesión a la rebelión, a la cantidad de un millón de pesetas, en concepto de cuota personal, sin perjuicio de la responsabilidad por solidaridad que le corresponda por las impuestas o que se impongan a otros condenados como autores del mismo delito de adhesión a la rebelión y de la subsidiaria por el orden de preferencia fijado en la Ley Penal, con relación a todos los restantes participantes en el delito; y en tales términos se condena al expresado Máximo Santiago Gascón.

Comuníquese esta resolución a la Caja General de Reparaciones para que por sí o por medio de los Organismos competentes según la naturaleza de los bienes de Máximo Santiago Gascón, proceda a hacer efectivo este fallo en los términos que le están prescritos, cuidando de dar cuenta al Tribunal de las diligencias que practique en ejecución.

Notifíquese esta resolución a las partes en la forma dispuesta y publíquese su parte dispositiva en la GACETA DE LA REPUBLICA.

Así, por esta sentencia, de conformidad con el Veredicto del Jurado, la Sección de Derecho del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, lo pronuncia y manda. — José Aragonés. — D. Terrer. — Manuel Cruz. — Juan Montes. Rubricados."

Y para que conste y remitir a la GACETA DE LA REPUBLICA, para su publicación, según está prescrito, expido el presente testimonio que firmo en Barcelona, a 18 de Octubre de 1938. — Antonio Barroso.

J. O.—3.030

ALVAREZ BANCONA, JOAQUIN, hijo de Joaquín y de Carmen, de 21 años de edad, natural de Melilla, soltero perteneciente al C. R. I. M. n.º 11 y que se encontraba hospitalizado en la Clínica Militar n.º 1 (Gandía), hasta el 31 de Agosto en que desapareció de la misma, comparecerá, ante el Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación de Levante, Secretaría n.º 1, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente para responder de los cargos que le resultan en la causa n.º 3099 de 1938 instruida por el delito de desertión, advirtiéndole que si no compareciera declarado rebelde.

Vallencia, 3 de Octubre de 1938.
El Secretario Relator Instructor Miguel Cabré.

J. M.—4.285